



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 21 de Mayo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

INFORMACIÓN PÚBLICA DESCLASIFICACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTOR 11 A SRNUPN

1701

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 15/05/2024 se ha incoado el procedimiento de DESCLASIFICACIÓN DE SUELO URBANIZABLE A SUELO RÚSTICO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN NATURAL DEL SECTOR 11 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PAREJA, y su sometimiento a información pública y audiencia a los titulares de derechos reales sobre los terrenos afectados.

El expediente se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde la publicación del anuncio en el DOCM, pudiéndose consultar en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de atención al público, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, con cita previa.

Pudiéndose presentar, en el mismo plazo, las alegaciones u observaciones que se consideren oportunas con sujeción a los siguientes trámites:

- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno

En Pareja, a 17 de mayo de 2024. EL ALCALDE PRESIDENTE, FDO.: D. FRANCISCO
JAVIER DEL RÍO ROMERO.